Curso 2021-2022

Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
Comunidad de Madrid

Real Conservatorio Superior de Música

RCSMM
REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Centro público

GUÍA DOCENTE DE CONTINUO (CLAVE)

Título Superior de Música
Especialidad: CLAVE
(Itinerario C)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 DE MAYO DE 2021

TITULACIÓN: Título Superior de Música de INTERPRETACIÓN
ASIGNATURA: CONTINUO (CLAVE)

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	**Obligatoria**	
Carácter[2]	**Clase de enseñanza colectiva**	
Especialidad/itinerario/instrumento	**INSTRUMENTO**	
Materia	**CLAVE / Itinerario C**	
Periodo de impartición	**CURSOS: 1º, 2º, 3º y 4º**	Anual
Número de créditos	**6 ECTS por curso (total 4x6=24 ECTS)**	
Número de horas	Totales: **180**	Presenciales: **36**
Departamento	**Música Antigua**	
Prelación/ requisitos previos	**Sin requisitos previos en 1º** **Tener aprobado el curso anterior en 2º, 3º, 4º**	
Idioma/s en los que se imparte	**Español**	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
MILLÁN CAPOTE, ANTONIO	millan_tony@yahoo.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
MARTÍNEZ MOLINA, ALBERTO	albertomartinezmolina@gmail.com	
MILLÁN CAPOTE, ANTONIO	millan_tony@yahoo.es	

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Competencias generales
Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

1. Formación básica, obligatoria u optativa.
2. Carácter de la asignaturas en función de las enseñanzas:
Enseñanzas Superiores de Música
- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
Competencias específicas
Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
Construir una idea interpretativa coherente y propia.

5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Obtención de los siguientes resultados:

Práctica de la realización del bajo continuo, en obras de diferentes épocas y autores.

Conocimiento y dominio de los distintos sistemas de cifrado y técnicas de acompañamiento y ornamentación empleadas a lo largo de la historia.

Conocimiento de los conceptos armónicos necesarios para una correcta realización a cuatro voces del bajo cifrado.

Conocimiento pormenorizado de enlaces habituales de acordes y sus diferentes soluciones.

Conocimiento detallado de todo tipo de cadencias.

6 CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio

I.- REPERTORIO	Tema 1.- Música francesa	.Obras de Hotteterre, Dandrieu, F. Couperin...
	Tema 2.- Música alemana de la 1ª mitad del s. XVIII	.Obras de Telemann, Haendel, J.S.Bach…
	Tema 3. Música italiana (ca. 1680-1730)	.Obras de Corelli, Vivaldi, Marcello, Haendel, Barsanti…
	Tema 4. Música italiana (ca. 1600-1680)	.Obras de Frescobaldi, Castello, Fontana…
	Tema 5. Música alemana (s. XVII)	.Obras de Buxtehude, Biber, Schmelzer…
	Tema 6. Música preclásica y clásica (2ª mitad del s. XVIII)	.Obras de C.P.E.Bach, Haydn…
	Tema 7. Otras escuelas de continuo	.Obras de autores españoles, ingleses…
II- FUENTES HISTÓRICAS	Tema 8.- Tratados	.Tratados franceses, italianos, alemanes, españoles…
	Tema 9.- Realizaciones históricas	.Realizaciones de bajo continuo existentes en diversas fuentes (manuscritos, obras, ejercicios…)

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 16 horas
Actividades prácticas	a: 16 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	a: 2 horas
Realización de pruebas	a: 2 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 120 horas
Preparación práctica	b: 24 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 180 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teóricas	-Las clases son presenciales y colectivas. -Se prestará especial atención al análisis formal, estructural y armónico de las piezas que se vayan a trabajar, indispensable para su total comprensión y correcta interpretación. -Durante los periodos de suspensión de la actividad presencial, las clases serán telemáticas, siempre y cuando las condiciones tecnológicas de los alumnos lo permitan. -Dada la idiosincrasia de las enseñanzas instrumentales, se

	adaptará el enfoque teórico-práctico a las circunstancias del alumno. En aquellos casos en los que el alumno no disponga de instrumento en casa, la enseñanza tendrá un enfoque de carácter teórico, con contenidos relacionados con los ejercicios a trabajar, complementados con lecturas de tratados y materiales audiovisuales.
Actividades prácticas	-Las clases se enfocarán desde un punto de vista teórico-práctico, reflejando cualquier concepto a tratar sobre las obras y tratados que se escojan, así como usando ejercicios que ayuden a comprender, realizar y ejecutar correctamente el bajo continuo.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	-Se organizarán y realizarán audiciones de aula y audiciones en el centro con la participación de los alumnos de todos los cursos. -En periodos de suspensión de la actividad presencial, se sustituyen las audiciones o pruebas teórico-prácticas por el envío de grabaciones de audio y vídeo con los mismos contenidos, así como imágenes o textos cuando sean necesarios.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	- Evaluación inicial - Evaluación continua
Actividades prácticas	- Evaluación inicial - Evaluación continua
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	- Audiciones - Pruebas teórico-prácticas

La evaluación continua durante periodos de aislamiento se realizará mediante el trabajo realizado online a través de distintas plataformas (Zoom, Skype, Facetime, Meet u otras similares). Del mismo modo servirán como instrumento de evaluación las grabaciones –en sustitución de las audiciones– y los distintos trabajos teórico-prácticos, adaptados a las circunstancias personales, que cada profesor haya requerido del alumno. En el caso extremo de que un alumno no haya podido seguir la enseñanza telemática, se realizará la evaluación continua de las actividades realizadas hasta la suspensión de la actividad presencial.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas y prácticas	-EVALUACIÓN INICIAL: Observación del nivel técnico y madurez musical del alumno, así como su capacidad para plasmarla en la interpretación, al comienzo de cada curso. -EVALUACIÓN CONTINUA:

	-Asistencia a clase y puntualidad. -Rendimiento del trabajo en clase. -Observación del grado de atención e interés del alumno. -Observación del progreso, interés y curiosidad por parte del alumno. -Observación de la capacidad de relacionar los contenidos entre sí. -Respuestas adecuadas a las preguntas y propuestas realizadas en clase por el profesor. -Nivel alcanzado por el alumno en cuanto a asimilación de conceptos y evolución técnica e interpretativa. -Calidad como continuista, reflejada en el repertorio trabajado.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	-AUDICIONES En ellas se comprobará el grado de adquisición de las siguientes competencias: .Calidad como continuista, reflejada en el repertorio trabajado y en la repentización de bajos cifrados. .Comunicación de las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor estilístico. .Construcción de una idea interpretativa coherente y propia. .Madurez a la hora de afrontar la interpretación musical, tanto desde el punto de vista artístico como analítico, actitudinal y técnico. PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS En ellas se comprobará el grado de adquisición de las siguientes competencias: .Calidad como continuista, reflejada en el repertorio trabajado y en la repentización de bajos cifrados. .Comunicación de las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor estilístico. .Construcción de una idea interpretativa coherente y propia. .Madurez a la hora de afrontar la interpretación musical, tanto desde el punto de vista artístico como analítico, actitudinal y técnico.

Todo el trabajo realizado durante los periodos de suspensión de la actividad presencial será calificado de acuerdo a los mismos criterios establecidos para las actividades presenciales, con la flexibilidad necesaria a causa del formato, y entendiendo como "asistencia a clase" la asistencia a las reuniones telemáticas programadas, y como "audiciones/pruebas teórico-prácticas" la entrega de las grabaciones y trabajos en los plazos determinados. Los instrumentos de evaluación extraordinaria, por lo tanto, serán las grabaciones enviadas por los alumnos.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Todo el trabajo realizado durante los periodos de suspensión de la actividad presencial será calificado de acuerdo a los mismos criterios establecidos para las actividades presenciales, con la flexibilidad necesaria a causa del formato, y entendiendo como "asistencia a clase" la asistencia a las reuniones telemáticas programadas, y como "audiciones/pruebas teórico-prácticas" la entrega de las grabaciones y trabajos en los plazos determinados. Los instrumentos de evaluación extraordinaria, por lo tanto, serán las grabaciones enviadas por los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

* Para la calificación de los alumnos con derecho a evaluación continua se utilizarán los siguientes criterios:

(Asistencia a un mínimo del 80% de las clases).

- Trabajo y rendimiento en clase (ponderados al 50%): Valoración del nivel alcanzado por el alumno en todas las competencias a adquirir.
- Audiciones / Pruebas teórico-prácticas (ponderados al 50%):
  Valoración de la madurez a la hora de afrontar la interpretación musical, tanto desde el punto de vista artístico como analítico, actitudinal y técnico.

* Para la calificación de los alumnos con pérdida de evaluación continua se tendrá el siguiente criterio:

Prueba teórico-práctica (ponderados al 100%): Valoración de la madurez a la hora de afrontar la interpretación musical, tanto desde el punto de vista artístico como analítico, actitudinal y técnico. El alumno deberá aportar la agrupación camerística para realizar esta prueba. Para la realización de la evaluación sustitutoria el Dpto. valorará la formación de una comisión de entre uno y cinco miembros. La prueba consistirá en un programa de entre 25 y 40 minutos con al menos 3 piezas de estilos y autores distintos.

* La calificación de alumnos en convocatoria extraordinaria se hará de la forma siguiente:

Prueba teórico-práctica (ponderados al 100%): Valoración de la madurez a la hora de afrontar la interpretación musical, tanto desde el punto de vista artístico como analítico, actitudinal y técnico. El alumno deberá aportar la agrupación camerística para realizar

esta prueba. Para la realización de la evaluación sustitutoria el Dpto. valorará la formación de una comisión de entre uno y cinco miembros. La prueba consistirá en un programa de entre 25 y 40 minutos con al menos 3 piezas de estilos y autores distintos.

* Para la calificación de alumnos con discapacidad se utilizarán los mismos criterios que en la evaluación continua:

- Asistencia a un mínimo del 80% de las clases.
- Trabajo y rendimiento en clase (ponderados al 50%): Valoración del nivel alcanzado por el alumno en todas las competencias a adquirir.
- Audiciones / Pruebas teórico-prácticas (ponderados al 50%):
  Valoración de la madurez a la hora de afrontar la interpretación musical, tanto desde el punto de vista artístico como analítico, actitudinal y técnico.

En todos los casos, la calificación final de cada curso será la media ponderada de los apartados mencionados, cuantificándose de 0 a 10 (con un decimal), a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Tal como se especifica en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas*, de la Comunidad de Madrid: "La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento:

Se otorgará a un alumno Matrícula de Honor por consenso de todos los profesores de la asignatura. En caso de haber varios candidatos en el mismo curso, se podrá celebrar una prueba para determinar quién la obtiene.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajo y rendimiento en clase	50%
Audiciones / Pruebas teórico-prácticas	50%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba teórico-práctica / Examen	**100%**
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba teórico-práctica / Examen	**100%**
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Periodo	Contenido	Instrumento de evaluación
ANUAL	**CURSO PRIMERO: Temas 1, 2, 3, 8 y 9**	Evaluación continua y resultado audición
ANUAL	**CURSO SEGUNDO: Temas 1, 2, 3, 4, 8 y 9**	Evaluación continua y resultado audición
ANUAL	**CURSO TERCERO: Temas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9**	Evaluación continua y resultado audición
ANUAL	**CURSO CUARTO: Temas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9**	Evaluación continua y resultado audición
Periodo	Metodología docente	Evaluación
ANUAL	Clases teórico-prácticas presenciales sobre los temas a trabajar durante el trimestre, en las cuales se ponen en práctica los conceptos teóricos y recursos estilísticos propios de cada tipo de repertorio.	Continua
ANUAL	Audiciones.	Continua
ANUAL	Clases no presenciales on-line	Continua

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Plataforma Teams Claves de distintas escuelas de construcción (alemán, francés, franco-flamenco, italiano). Material para afinación y mantenimiento de los mismos.

11.1. Bibliografía general (no exceder de 10 a 15 títulos)

Título	Methodes et traites – Basse continue (6 volúmenes)
Autor	D'Anglebert, Saint-Lambert, Dandrieu, Rameau, Corrette…
Editorial	Fuzeau
Título	Concentum Regulae Partiturae
Autor	Muffat, Georg
Editorial	Asociazzione clavicembalistica bolognese

Título	Thorough-Bass Accompaniment According to Johann David Heinichen.
Autor	Buelow, G. J.
Editorial	University of California Press

Título	J. S. Bach's Precepts and Principles for Playing the Thorough-Bass or Accompanying in Four Parts
Autor	Pouling, Pamela L.
Editorial	Oxford Early Music Series

Título	L'Armonico Pratico al Cimbalo
Autor	Gasparini, F.
Editorial	Broude Brothers

Título	Essay on the true art of playing keyboard instruments
Autor	Bach, Carl Philipp Emanuel
Editorial	Norton

Título	ESSAI SUR LA VRAIE MANIERE DE TOUCHER UN CLAVECIN
Autor	Bach, Carl Philipp Emanuel
Editorial	Zurfluh

Título	Reglas generales de acompañar sobre la parte…
Autor	Torres, J. de
Editorial	Arte Tripharia

11.2. Bibliografía complementaria (no exceder de 10 a 15 títulos)

Título	The Art of Accompaniment from a Thorough-Bass: As Practiced in the XVII and XVIII Centuries
Autor	Arnold, F. T
Editorial	Dover

Título	18th Century Continuo Playing
Autor	Christensen, Jesper B.
Editorial	Bärenreiter

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://imslp.org/wiki	
Dirección 2	http://www.bne.es/es/Colecciones/MusicaMusicologia/	
Dirección 3	http://bdh.bne.es/bnesearch/	

11.4 Otros materiales y recursos didácticos

Banquetas, pizarra, sillas, mesa.

Metrónomo
Partituras, tratados, facsímiles.
Conexión Wi-Fi